 INDERHUILA	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2015
		VERSIÓN: 01
	REPRESENTACION JUDICIAL	CÓDIGO: GD-TH-P-003-003
		PAGINA: 1 de 4

1. OBJETIVO

Atender las diferentes consultas y/o conceptos solicitados sobre interpretación de normas jurídicas por los Servidores Públicos del INDERHUILA.

2. ALCANCE

El siguiente procedimiento se aplica para las consultas de carácter legal y normativo que formule el INDERHUILA..

3. RESPONSABLE

Asesor Jurídico


4. DEFINICIONES

- **PODER**

Documento en el cual el Director otorga a través del Asesor Jurídico facultades para que represente jurídicamente al INDERHUILA .

- **MANEJO DE CONFLICTOS**

Concertar y lograr consenso ante situaciones adversas de carácter grupal o particular.

 INDERHUILA	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2015
		VERSIÓN: 01
	REPRESENTACION JUDICIAL	CÓDIGO: GD-TH-P-003-003
		PAGINA: 2 de 4

5. MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL

Decreto 1599 de 2005 – MECI 1000:2005


NTCGP 1000:2009

Constitución Política Nacional


Todos los códigos legales, toda la normatividad vigente.

6. DETALLE DE ACTIVIDADES.

No	QUE HACER	DONDE	QUIEN LO HACE	COMO LO HACE	CUANDO LO HACE	RECURSO
1	Delegar Representación Legal	Dirección	Director	Emitir representación judicial y acciones de inmediato.	Cuando llegue oficio, comunicado.	Oficio
2	Planificar la asesoría Jurídica	Oficina Jurídica	Asesor Jurídico	Planificar la asesoría, consultando por qué se generó y que consecuencias producirá.	De acuerdo a los plazos	Cronograma
3	Determinar Metodología	Asesor Jurídico	Asesor Jurídico	Determinar la metodología para la atención de las solicitudes o consultas.	De acuerdo con los plazos.	Cronograma
4	Revisar la solicitud o consulta	Asesor Jurídico	Asesor Jurídico	Revisar de acuerdo a la solicitud o consulta.	Cuando llegue el oficio	Papelería o documento

 <p>INDERHUILA</p>	<p>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</p>	<p>FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2015</p>
		<p>VERSIÓN: 01</p>
	<p>REPRESENTACION JUDICIAL</p>	<p>CÓDIGO: GD-TH-P-003-003</p>
		<p>PAGINA: 3 de 4</p>

No	QUE HACER	DONDE	QUIEN LO HACE	COMO LO HACE	CUANDO LO HACE	RECURSO
5	Recibir expediente	Asesor Jurídico	Asesor Jurídico	Determinar métodos y estrategias para recoger las pruebas de defensa o acusación con respecto a la demanda y acciones de inmediato cumplimiento.	De acuerdo con el oficio recibido.	Papelería o documento
6	Recoger la prueba	Asesor Jurídico	Asesor Jurídico	Recoger, verificar la prueba u estudio jurisprudencia para la contestación de la demanda y someter a consideración del despacho que conozca el proceso, la solicitud de la conciliación.	Cuando sea necesario	Documento
7	Asistir a las diferentes etapas e instancias del proceso	Donde se requiera	Asesor Jurídico	Asistir a las diferentes etapas a instancias del proceso judicial o conciliación de la misma.	Cuando se requiera	Papelería o documento
8	Hacer uso de los recursos	Donde se requiera	Asesor Jurídico	Haciendo uso de los recursos ordinarios de ley reposición, apelación, según el caso.	Cuando se requiera	Papelería o documento
9	Llevar registro	Oficina Jurídica	Asesor Jurídico	Realizar el registro del estado del proceso judicial o de conciliación.	Cuando se requiera	Papelería o documento
10	Seguimiento	Oficina Jurídica	Asesor Jurídico	Realizar seguimiento y evaluación de cada uno de los procesos en todas sus etapas	Cuando se requiera	Papelería o documento

 INDERHUILA	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2015
		VERSIÓN: 01
	REPRESENTACION JUDICIAL	CÓDIGO: GD-TH-P-003-003
		PAGINA: 4 de 4

No	QUE HACER	DONDE	QUIEN LO HACE	COMO LO HACE	CUANDO LO HACE	RECURSO
11	Archivar	Oficina Jurídica	Asesor Jurídico	Archivar la información.	Una vez terminado el proceso	Papelería o documento

7. REGISTROS GENERADOS

8. PROCEDIMIENTOS INVOLUCRADOS

N/A

9. ELABORO, REVISO Y APROBÓ.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE: Julio Cesar Bermúdez Valderrama	NOMBRE: Jorge Acosta	NOMBRE: Julián Cesar Molina Mejía
CARGO: Profesional Universitario – Contratista	CARGO: Asesor Jurídico	CARGO: Director del INDERHUILA
FECHA: Abril de 2015	FECHA: Mayo de 2015	FECHA: Mayo de 2015